



para el pago de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

sej, de este dho. ayuntamiento de San Juan de los
ria; y para que se cumplase en lo que en
gas de dho. Miguel Sanz mandaron
seaga nuevo dho. ayuntamiento de San Juan de los
riten a los capitulares y dho. ayuntamiento
manana trece a las once de la noche
titaxey con la asistencia de cura
thien de esta parroquia; y de este
su auto asi lo proveyeron y firmaron
naron sus señores de ayuntamiento

Joachim Guiso

D. Domingo Joseph Sanchez Lorenzo
Martin Manuel Sanchez Lorenzo

Nuevo

En la Villa de Zebefon a Diez y seis de febrero de mil setecientos
sesenta y dos años los señores Alcaldes dijeron: que
para el remplazo que falta en lugar de Miguel Sanz se
relevo viente el dia trece de este mes, y toco la suerte
a Blas de Camona, el qual no apodido venuido, ni no
ria de vuyara oero, por lo qual, y para que no se
tarde el Real venuido, mandaron se sortee otro
en el lugar para lo qual viene a juntam. para
manana Diez y siete de este mes, y lo formaron de que
Doy fe

Joachim Guiso

D. Domingo Joseph Sanchez Lorenzo
Martin Manuel Sanchez Lorenzo

En la Villa de Zebefon a Diez y siete de febrero de mil setecientos
los señores Alcaldes, dijeron que havien de echo
viente de el remplazo que falta en lugar de Blas de

